Solicitud de información - En trámite



Los campos marcados con * son obligatorios Datos de la solicitud ID: 2719 Fecha creación: 17/11/2022 Datos del solicitante Nombre completo/Razón social: * Federica Bordaberry Tipo de Documento: * Cédula de identidad Número de Documento: * 47923168 Fecha de nacimiento: * 28/05/1997 El formato de fecha debe coincidir con dd/mm/aaaa. Por ejemplo: 25/06/2021 Género: Femenino Domicilio: * César Cortinas 1955 Fax Teléfono fijo o celular Otro Correo Electrónico: * federicabordaberrym@gmail.com Información pública solicitada Unidad: * Parlamento - Cámara de Representantes Título de la solicitud: * Taquigrafía Ley 20.026 Por la presente solicito la versión taquigráfica de la sesión en la Descripción: * Cámara de Representantes donde se debatió la Ley 20.026 que autoriza el ingreso al territorio nacional de doce militares integrantes de las fuerzas especiales de Estados Unidos de América, con su armamento individual, a efectos de entrenar en operaciones defensivas militares a personal del Ejército Nacional, en el período comprendido entre el 6 de abril y el 15 de mayo de 2022. Dejo adjunta la ley en cuestión y su proyecto. Desde ya muchas gracias.

| Soporte preferido: | ○ Copia en CD o DVD |
|----------------------|--|
| | Correo electrónico |
| | O Papel |
| | "El soporte de información preferido, no implica una obligación para el organismo" (Ley Nº 18.381, artículo 13, literal C) |
| | |
| Archivo adjunto | |
| | |
| Documentos adjuntos: | Agregar |
| | mdn_300.pdf |
| | <u>Descargar</u> |
| | mdn_448.pdf |
| | <u>Descargar</u> |
| | |
| | |
| Expediente | |
| Nº de expediente: | |

Rechazar

 $Responder \ (/paginas Privadas/gestion Responder Solicitud Informacion Cliente. js f?n=eyJpZCI6 MjcxOX0\%3D)$

Agregar nº de expediente

Cambiar Fecha

Prorrogar

 $Pedir\ Aclaración\ (/paginas Privadas/gestion Aclaraciones Cliente.jsf? n=eyJpZCI6MjcxOX0\%3D)$

Denegar Información

<u>Volver</u>





LEYN'20.026

Nº 314

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de una delegación integrada por 12 (doce) militares integrantes de las fuerzas especiales de los Estados Unidos de América, con su armamento individual, a efectos de entrenar en operaciones defensivas militares a personal del Ejército Nacional, en el período comprendido entre el 6 de abril y el 15 de mayo de 2022.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de abril de 2022.

FERNANDO RIPOLL FALCONE Secretario OPE PASQUET

Presidente

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 0 7 ABR 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso al territorio nacional de una delegación integrada por doce militares integrantes de las fuerzas especiales de los Estados Unidos de América.

TAGALLE POULLIU

LACALLE POU LUIS